



## **GRUPO ECOENER, S.A.**

De conformidad con el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grupo Ecoener, S.A. ("**Ecoener**" o la "**Sociedad**"), comunica la siguiente:

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.**

EFD ECOENER FOTOVOLTAICA DOMINICANA, SRL, cuya actividad se centra en la generación y venta de energía eléctrica 100% renovable en la República Dominicana, que tiene como accionista único a Ecoener, y la sociedad pública dominicana EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE S.A. (EDEESTE) han firmado en el día de hoy dos acuerdos de compra de energía de largo plazo (PPA) con fecha de inicio de entrega 1 de diciembre de 2023, para las plantas solares fotovoltaicas denominadas Cumayasa 1 y Cumayasa 2, ubicadas en el municipio de Villahermosa, provincia de La Romana.

Durante 15 años EFD ECOENER FOTOVOLTAICA DOMINICANA SRL, titular de ambas plantas de generación (60,03 MWp y 36,03 MWp de potencia instalada, respectivamente) suministrará el 100% de la energía generada a EDEESTE (192.000 MWh de electricidad al año).

Estos contratos implicarán un volumen económico anual, aproximadamente, de DIECISIETE MILLONES DE DÓLARES.

La Coruña, a 24 de febrero de 2023.